



**ALGARROBO, 28/01/2014
DECRETO N° 0399**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra d).

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 9441, de fecha 16 de Enero del año 2014, emitida por la Secretaría Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Renovación de Suscripción al Diario Oficial Electrónico para período 2014-2015.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Orden de Compra N° 377-80-SE14, de fecha 28/01/2014, a Info Update Limitada, para que este último procediera a la renovación de la suscripción solicitada. Se señala que es el único proveedor que cuenta con servicio.

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de servicio de Proveedor Unico con Info Update Limitada, Rol Único Tributario N° 76.023.530-K, con domicilio en Paseo Bulnes N° 197, Piso 2, Santiago Centro, para que éste último renueve la suscripción al Diario oficial Electrónico para la I. Municipalidad de Algarrobo, período 2014-2015.
2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por la suscripción adquirida a Info Update Limitada, la suma de \$ 148.750.- (ciento cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos). Por renovación de suscripción al Diario Oficial Electrónico para el periodo anual 2014-2015.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22.08.010 "Servicio de Suscripción y Similares" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/PMP/MRT/IRV/mcs -

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 28 ENE 2014
HORA
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 28 ENE 2014
HORA
NOMBRE

